

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos estabilizadores de suelo. Expediente INV 35/87-1-61.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» número 238, para la adquisición de dos equipos estabilizadores de suelo, por importe total de 37.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 15 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 27 del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 7 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de julio de 1987, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—2.918-A (36193).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 disparos completos con granadas M-AE-84. Expediente INV 30/87-M-58.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 4.000 disparos con granadas M-AE-84, por un importe total de 55.560.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 3 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 7 de julio de 1987, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—2.915-A (36190).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.716 disparos completos. Expediente INV 46/87-M-59.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 4.716 disparos completos, por un importe total de 99.979.200 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial»

número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 15 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 27 del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 3 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de julio de 1987, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—2.916-A (36191).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de prototipo de tracto-camión de más 400 CV. Expediente INV 60/87-V-60.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de prototipo de tracto-camión de más de 400 CV, por un importe total de 30.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 4.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 7 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 9 de julio de 1987, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la

Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.917-A (36192).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de vulcanización de eslabones. Expediente MT 74/87-V-62.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de vulcanización de eslabones, por un importe total de 95.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 7 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 9 de julio de 1987, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.919-A (36194).

Resolución de la Junta de Contratación de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Hasta las once horas del día 26 de junio de 1987, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Baluarte del Principado, número 10, escalera B, 1.º, C, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Zona Militar, para el segundo semestre de 1987, por un valor total de 11.822.850 pesetas, y parcial de: Palma, 7.799.500 pesetas; Ibiza, 1.278.650 pesetas, y Mahón, 2.744.700 pesetas.

El concurso se celebrará a las once horas del día 30 de junio de 1987.

Los pliegos de bases, así como cualquier consulta, se harán en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1987.-El Coronel Presidente, Eugenio Marín Roselló.-2.634-A (35552).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de mobiliario de oficina, máquinas de reprografía y otras.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de tres lotes de mobiliario de oficina, uno de máquinas de reprografía y uno de partes y componentes de otras máquinas, todo ello fuera de uso.

El tipo de subasta es el siguiente: Lote número 1, 258.100 pesetas; lote número 2, 167.500 pesetas; lote número 3, 16.000 pesetas; lote número 4, 390.000 pesetas, y lote número 5, 263.100 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, paseo de la Castellana, 162, planta 15, de Madrid.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General de las Secretarías de Estado de Comercio y de Economía, sito en la planta baja de dicho edificio, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la subasta ante la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará éste el primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-2.746-A (36187).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-Provincia por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los términos municipales de Jumilla, Villanueva del Segura, Blanca, Santomera, Ricote, Mula y Los Alcázares.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 23 de abril de 1987 y en uso de las facultades que le otorga la Resolución de 24 de octubre de 1985, de la Presidencia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la revisión del Catastro de Urbana de los siguientes términos municipales:

Concurso 1/1987. Jumilla, presupuesto máximo: 14.579.400 pesetas. Unidades previstas: 8.836.

Concurso 2/1987. Villanueva, presupuesto máximo: 1.433.850 pesetas. Unidades previstas: 869.

Concurso 3/1987. Blanca, presupuesto máximo: 4.917.000 pesetas. Unidades previstas: 2.980.

Concurso 4/1987. Santomera, presupuesto máximo: 5.100.150 pesetas. Unidades previstas: 3.091.

Concurso 5/1987. Ricote, presupuesto máximo: 2.747.250 pesetas. Unidades previstas: 1.665.

Concurso 6/1987. Mula, presupuesto máximo: 10.036.950 pesetas. Unidades previstas: 6.083.

Concurso 7/1987. Los Alcázares, presupuesto máximo: 3.898.950 pesetas. Unidades previstas: 2.363.

Todos estos precios llevan IVA incluido.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro general de la Gerencia Territorial, Sección de Asuntos Generales, sita en calle Santa Teresa, 12, en Murcia, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener, cada sobre, los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador o acreditación de la personalidad ostentada.

Resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del presupuesto máximo).

Clasificación del contratista.

Otros requisitos que se mencionan en el artículo 3 del pliego de condiciones particulares que rige para el presente concurso y los previstos en el artículo 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

En el supuesto de que una misma Empresa optare a los dos concursos bastará con la presentación de un solo sobre número 1.

Sobre número 2:

Oferta económica con expresión del precio unitario según modelo de proposición que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones particulares estará a disposición de las Empresas oferentes en la Sección de Asuntos Generales de esta Gerencia Territorial de Murcia-Provincia.

El acto de apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, pudiendo declararse desierto el concurso.

En caso de que dicho día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 28 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de la Propiedad Inmobiliaria, José Murcia Mazón.-2.408-A (35050).

Anexo que se cita

Modelo de proposición

(A incluir en el sobre número 2)

Don/doña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre y representación de la Empresa, con número de identificación fiscal, y domiciliada en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-Provincia, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano del término municipal de

2.º Acompaña declaración jurada de no hallarse incurso, ni él ni su representada, en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado; artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y número 3 del pliego de condiciones particulares.

3.º Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de, pesetas.

4.º Acompaña Memoria justificativa y explicativa de los medios y antecedentes de la Empresa que garantizan el buen resultado de los trabajos.

5.º Acompaña, asimismo, los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

7.º Que se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso por el siguiente precio unitario (en el que ya se halla incluido el IVA):

a) Unidad urbana revisada: pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-Provincia por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de los trabajos de cartografía del término municipal de Mula.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 23 de abril de 1987 y en uso de las facultades que le otorga la Resolución de 24 de octubre de 1985, de la Presidencia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la contratación de levantamiento de planos y fotografías aéreas siguientes:

Concurso 7/1987. Levantamiento de planos a escala 1/1.000 de unas 130 Has de suelo sujeto, correspondiente a pedanías del término municipal de Mula: Hoya Noguera y Cuadrado, La Puebla, Yechar, Los Baños y Fuente Librilla, incluso sus zonas urbanizables periféricas, así como las fotografías a escala 1/5.000 del término municipal de Mula (63.299 Has), con un presupuesto de 715.000 pesetas para la cartografía a escala 1/1.000 (incluido IVA), y de 1.139.382 pesetas para la fotografía a escala 1/5.000 (incluido IVA).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General de la Gerencia Territorial, Sección de Asuntos Generales, sita en calle Santa Teresa, 16, en Murcia, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador o acreditación de la personalidad ostentada.

Resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del presupuesto máximo).

Clasificación del contratista.

Otros requisitos que se mencionan en el artículo 3 del pliego de condiciones particulares que rige para el presente concurso y los previstos en el artículo 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

En el supuesto de que una misma Empresa optare a los dos concursos bastará con la presentación de un solo sobre número 1.

Sobre número 2:

Oferta económica con expresión del precio unitario tanto a escala 1/1.000 como a 1/5.000, según modelo de proposición que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones particulares estará a disposición de las Empresas oferentes en la Sección de Asuntos Generales de esta Gerencia Territorial de Murcia-Provincia.

El acto de apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, pudiendo declararse desierto el concurso.

En caso de que dicho día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 28 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de la Propiedad Inmobiliaria, José Murcia Mazón.-2.409-A (35051).

Anexo que se cita

Modelo de proposición

(A incluir en el sobre número 2)

Don/doña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre y representación de la Empresa, con número de identificación fiscal, y domiciliada en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-Provincia, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de los trabajos de levantamiento de planos a escala 1/1.000 de las pedanías de Mula y fotografías a escala 1/5.000 del término municipal de Mula.

2.º Acompaña declaración jurada de no hallarse incurso, ni él ni su representada, en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado; artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y número 3 del pliego de condiciones particulares.

3.º Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 37.088 pesetas.

4.º Acompaña Memoria justificativa y explicativa de los medios y antecedentes de la Empresa que garantizan el buen resultado de los trabajos.

5.º Acompaña, asimismo, los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

7.º Que se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso por el siguiente precio unitario (en el que ya se halla incluido el IVA):

a) Cartografía 1/1.000, pedanías de Mula: Pts/Ha.

b) Fotografías 1/5.000, término municipal de Mula: Pts/Ha.

(Lugar, fecha y firma.)

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Valladolid-provincia, por la que se anuncia la convocatoria de un concurso para la ejecución de trabajos de asistencia técnica en la gestión del Tributo Local de Urbana.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid-provincia, de fecha 8 de mayo de 1987, en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca el siguiente concurso público:

Concurso número 1/1987:

Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los siguientes municipios: Aguasal, Almenara de Adaja, Ataques, Bocigas, Brahojos de Medina, Carpio, Fresno el Viejo, Fuente Olmedo, Llano de Olmedo, Lomoviejo, Moraleja de las Panaderas, Muriel de Zapardiel, Nueva Villa de las Torres, La Pedraja de Portillo, Pozal de Gallinas, Puras, Ramiro, Rubí de Bracamonte, Rueda, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Torrecilla de la Torre, Velascávaro, Vellilla, Ventosa de la Cuesta, Viana de Cega, Villaverde de Medina y La Zarza.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Valladolid-provincia, sita en el paseo de Isabel la Católica, número 9, 1.º, en

Valladolid, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, donde se facilitarán copias de los mismos.

Contenido de cada uno de los dos sobres:

Sobre número 1: «Documentación general para tomar parte en el concurso número 1/1987, convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de 8 de mayo de 1987».

Documentos: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta y clasificación del contratista como Empresa consultora o de servicios en el grupo A, Estudios e Informes:

Subgrupo 1: Cartografía, Geotecnología e Hidrología.

Subgrupo 3: Estudios económicos, comerciales y laborales.

Además, los restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y las previstas en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: «Proposiciones económicas para tomar parte en el concurso número 1/1987, convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de fecha 8 de mayo de 1987».

Documentos: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado del trabajo y plan de ejecución y entrega.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, sita en la plaza de Madrid, sin número, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio irá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Valladolid, 21 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo Territorial, Carlos Palacios Escario.-2.928-A (37907).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el proyecto del estudio geológico y geotécnico del trazado de la autovía de Aragón. Tramo: Arcos de Jalón (E)-Alhama de Aragón, entre los puntos kilométricos 169,500 al 203,800 de la CN-II. Provincias de Soria y Zaragoza. Expediente 4.30.87.91.21300. R. 30.44/87-4.

Por Orden de 5 de mayo de 1987 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 23 de diciembre de 1986 para el proyecto de estudio geológico y geotécnico del trazado de la autovía de Aragón. Tramo Arcos de Jalón (E)-Alhama de Aragón, entre los puntos kilométricos 169,500 y 203,800 de la CN-II. Provincia de Soria y Zaragoza, a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 28.455.890 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.873-E (30761).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para el proyecto de trazado. Conexión de la CN-II con la CN-III. Tramo: Enlace de Barajas-Enlace de Pavones. Clave: T.O-M-3010. Provincia de Madrid. Expediente 4.30.87.28.30100. R. 30.48/87-4.

Por Orden de 5 de mayo de 1987 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 27 de enero de 1987, para el proyecto de trazado. Conexión de la CN-II con la CN-III. Tramo: Enlace de Barajas-Enlace de Pavones. Clave: T.O-M-3010. Provincia de Madrid, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por un presupuesto de adjudicación de 5.596.140 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.872-E (30760).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica, expropiación forzosa, del tramo comprendido entre los denominados «Enlace de la Vegona» y «Vegarrozadas», previstas en el proyecto de trazado T1-0-416. Nueva carretera. Variante de la CN-632, de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 92 al 102. Tramo: Llaranes (Avilés)-Vegarrozadas (Castrillón). Clave: 1-0-416.A. Provincia de Asturias. Expediente 5.30.87.33.43500. R.: 30.84/87-5.

Por Orden de fecha 5 de mayo de 1987 han sido adjudicados por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica de expropiación forzosa del tramo comprendido entre los denominados «Enlace de la Vegona» y «Vegarrozadas», previstas en el proyecto de trazado T1-0-416. Nueva carretera. Variante de la CN-632, de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 92 al 102. Tramo: Llaranes (Avilés)-Vegarrozadas (Castrillón). Clave: 1-0-416.A. Provincia de Asturias, a favor de EPTISA, «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.947.321 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.864-E (30752).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, para el control y vigilancia de las obras. Proyecto: 1-LE-354. Acondicionamiento de la carretera C-1313. Eje pirenaico. Desde Adrall al límite con la provincia de Gerona. Puntos kilométricos 123,900 al 167,000. Provincia: Lérida. Expediente: 6.30.87.25.35400. Referencia: 30.31/87-6.

Por Orden de 5 de mayo de 1987 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 30 de octubre de 1986 para la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, para el control y vigilancia de las obras. Proyecto: 1-LE-354. Acondicionamiento de la carretera C-1313. Eje Pirenaico. Desde Adrall al límite con la provincia de Gerona. Puntos kilométricos 123,900 al 167,000. Provincia: Lérida, a favor de «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 42.041.200 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—6.004-E (32150).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto 43-VA-2110. CN-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 181,500 al 184,500. Tramo: Laguna de Duero. Variante. Provincia de Valladolid. Expediente: 4.30.87/47.21100 R.: 30.60/87-4.

Por Orden de 5 de mayo de 1987 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto 43-VA-2110. CN-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 181,500 al 184,500. Tramo: Laguna del Duero. Variante. Provincia de Valladolid, a favor de «Esteyco, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.840.000 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.871-E (30759).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto de suministro y montaje de los elementos metálicos para la presa de San Clemente en término municipal de Huéscar (Granada). Clave 05.105.113/2201.

Se convoca concurso de proyecto de suministro y montaje de los elementos metálicos para la presa de San Clemente, en término municipal de Huéscar (Granada).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 10.717.640 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, y grupo J, subgrupo 5, categoría e), los dos.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1987, se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.019-A (37909).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos e implantación de un sistema de regulación de vertidos de aguas residuales y exacción de canon. Clave 05.803.105/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos e implantación de un sistema de regulación de vertidos de aguas residuales y exacción de canon.

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1987, se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 518.500 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de julio de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de mayo de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.020-A (37910).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para «Redacción del proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de la vega de Granada a la puesta en servicio de la presa de Canales (Granada)». Clave 05.262.139/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para «Redacción del proyecto de acondicionamiento de la infraestructura de la vega de Granada a la puesta en servicio de la presa de Canales (Granada)».

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1987, se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 654.473 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de julio de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de mayo de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.021-A (37911).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para «Redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Genil y Cubillas en la vega de Granada (Granada)». Clave 05.435.248/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para «Redacción del proyecto de encauzamiento de los ríos Genil y Cubillas en la vega de Granada (Granada)».

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1987, se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 473.245 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de julio de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de mayo de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.022-A (37912).

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Nueva pavimentación de la carretera de circunvalación del puerto (zonas Calvo Sotelo y Batería)».

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de La Coruña convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Nueva pavimentación de la carretera de circunvalación del puerto (zonas Calvo Sotelo y Batería)», cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 49.440.684 pesetas (IVA incluido).

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en La Coruña, avenida de La Marina, 3.

4. **Garantía provisional:** 988.814 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (viales y pistas), en su categoría e).

6. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(IVA incluido, expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones económicas:** En acto público, el tercer día hábil a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las doce treinta horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, en la forma que se establece en los artículos 101 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La propuesta constará de tres sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Coruña, 15 de mayo de 1987.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—3.063-A (37914).

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción de los pavimentos de la zona de depósito del muelle de San Diego (2.ª fase)».

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de La Coruña convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Reconstrucción de los pavimentos de la zona de depósito del muelle de San Diego (2.ª fase)», cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 49.860.854 pesetas (IVA incluido).

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en La Coruña, avenida de La Marina, 3.

4. **Garantía provisional:** 997.217 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (viales y pistas), en su categoría e).

6. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las

mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (IVA incluido, expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Plazo y lugar de presentación:* Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones económicas:* En acto público, el tercer día hábil a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las trece horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, en la forma que se establece en los artículos 101 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre).

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Coruña, 15 de mayo de 1987.-El Presidente, Jesús Pintos Uribe.-3.062-A (37913).

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Remodelación de tinglados del muelle de Calvo Sotelo».

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de La Coruña convoca subasta para la ejecución de las obras de «Remodelación de tinglados del muelle de Calvo Sotelo», cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 33.047.404 pesetas (IVA incluido).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en La Coruña, avenida de La Marina, 3.

4. *Garantía provisional:* 660.948 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupos 4 (albañilería, revocos y revestidos), 6 (pavimentos, solados y alicatados) y 9 (carpintería metálica) del grupo C (edificaciones y urbanizaciones), en sus categorías e).

6. *Modelo de proposición:*

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las

mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (IVA incluido, expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Plazo y lugar de presentación:* Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones económicas:* En acto público, el tercer día hábil a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, en la forma que se establece en los artículos 101 a 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre).

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

La propuesta constará de dos sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Coruña, 15 de mayo de 1987.-El Presidente, Jesús Pintos Uribe.-3.064-A (37915).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia «San Isidro Segundo», número 2.727 y 16 más.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Toledo.

- 2.727. «S. Isidro Segundo». Casiterita. 26. San Martín de Valdeiglesias.
- 2.729. «M.^a Carmen Frac. II». Cuarzo. 25. Villa del Prado.
- 2.733. «Patricia». Sección C). 202. Toledo y Madrid.
- 2.786. «Belmonte». Thenardita y glauberita. 2.376. Toledo, Madrid y Cuenca.
- 2.801. «Tajo b». Thenardita y glauberita. 287. Toledo, Madrid y Cuenca.
- 3.320. «Tajos». Thenardita y glauberita. 1.449. Ocaña y otros.
- 3.350. «San Javier». Serpentina y pirrotina. 9. Aldea de Arango y otros.

- 3.420. «Amp. S. Javier». Sepiolita, bentonita y arcilla. 216. Mejorada.
- 3.430. «Villarrubia». Thenardita y blaub. 990. Ocaña y otros.
- 3.434. «Brutos». Sección C). 3.168. Villamuelas y otros.
- 3.450. «Consuegra». Carbón sección D). 648. Consuegra y Madridejos.
- 3.451. «Los Yébenes». Carbón sección D). 486. Los Yébenes.
- 3.453. «Almonacid». Sección C). 1.863. Nambroca, Almonacid.
- 3.454. «Orgaz». Sección C). 1.638. Mora y otros.
- 12.333 «Puerto Lápicos». Sección D). 2.925. Ciudad Real y Toledo.
- 12.358 «Calderinas». Sección C). 1.890. Ciudad Real y Toledo.
- 12.365 «Amaya b». Pizarra bituminosa, sección D). 2.700. Toledo y Retuerta de B. (Ciudad Real).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Cervantes, 3) en las horas de Registro, de ocho a tres de la tarde, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente del presente concurso será abonados por los adjudicatarios, proporcionalmente, mediante ingreso en el Servicio de Administración Financiera, Habilitación General del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, número 160, de Madrid.

Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Toledo, 13 de marzo de 1987.-El Director provincial, Emilio Peñas Penela.-1.963-A (35547).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la impresión editorial del folleto «Madrid y su Contorno Monumental».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 27 de abril de 1987, el INPROTUR ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 875.000 ejemplares del folleto «Madrid y su Contorno Monumental», promovido por este Organismo autónomo, a favor de la firma «Alvi, Industrias Gráficas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.616.000 pesetas, que representa una baja del 22,43 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-El Secretario general del INPROTUR, José María Bethencour Fontenla.-6.152-E (32842).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de reestructuración de subestaciones y telemando en el trayecto Palencia-León. Telemando.

Se anuncia concurso de las obras: «Reestructuración de subestaciones y telemando en el trayecto Palencia-León. Telemando».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 72.320.000 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:*

Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 4.
Categoría: e. Grupo: I. Subgrupo: 8.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 17 de junio de 1987.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de León, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1987.—El Jefe de Contratación, P. O., Félix Gómez.—8.047-C (37870).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Reestructuración de subestaciones y telemando en el trayecto Palencia-León. Equipos eléctricos de potencia».

Se anuncia concurso de las obras: «Reestructuración de subestaciones y telemando en el trayecto Palencia-León. Equipos eléctricos de potencia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 294.555.950 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 5.900.000 pesetas.

Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 4.
Categoría: e. Grupo: I. Subgrupo: 4.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 17 de junio de 1987.

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de León, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1987.—El Jefe de Contratación, P. O., Félix Gómez.—8.046-C (37869).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario con destino a la Biblioteca Pública de Pontevedra.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 74.261.398 pesetas.

Fianza provisional: 1.485.228 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Según figura en el pliego de bases.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 2 de julio de 1987.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 13 de julio de 1987.

Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El presente anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el día 21 de mayo de 1987.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1987.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—3.076-A (37917).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de material para el equipamiento de la Biblioteca Pública de Pontevedra.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 28.718.051 pesetas.

Fianza provisional: 574.361 pesetas.

Plazo de entrega: Según figura en el pliego de bases.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 2 de julio de 1987.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once treinta horas del día 13 de julio de 1987.

Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El presente anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el día 21 de mayo de 1987.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1987.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—3.075-A (37916).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adquisición de un sistema de vídeo.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia la siguiente concurrencia de ofertas para la adquisición de un sistema de vídeo:

Concurrencia 36/1987:

Objeto: Adquisición de un sistema de vídeo para la Facultad de Geografía e Historia.

Importe máximo de licitación: 2.200.000 pesetas.

Documentación: El pliego de bases por el que ha de regirse esta concurrencia se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratos y Patrimonio (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), hasta las trece horas del día 15 de junio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1987.—El Rector, Amador Schüller Pérez.—3.081-A (37937).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Industria y Energía por la que se anuncia concurso público para la contratación del Programa PADA de asesoría energética a la industria catalana y del Programa PASS al sector de servicios catalán.

Se convoca el concurso de referencia, el cual se ajustará a lo que establecen el Reglamento General de Contratación del Estado y las otras disposiciones vigentes en la materia:

1. *Objeto:* Realización del Programa PADA de asesoría energética a la industria catalana y del Programa PASS de asesoría al sector de servicios catalán (realización de auditorías).
2. *Tipo de licitación:* 25.200.000 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* El día 31 de diciembre de 1987.
4. *Inicio del servicio:* A partir de la comunicación de la adjudicación.
5. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* En la Secretaría General del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, paseo de Gracia, 105, de Barcelona, durante el plazo de presentación de ofertas, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecisiete treinta horas.
6. *Fianza provisional:* 504.000 pesetas, que se constituirá a disposición del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña.
7. *Clasificación:* Como Empresas consultoras y de servicios, según el Real Decreto 609/1982, de

12 de febrero, y la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982, o estar acogido al régimen transitorio previsto en el Real Decreto 1418/1983, de 25 de mayo, en el subgrupo 2 del grupo A.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo que se adjunta al expediente de contratación.

9. *Presentación de proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Departamento de Industria y Energía (paseo de Gracia, 105, Barcelona). Las proposiciones se entregarán en mano a la dependencia indicada. No se admitirá ningún procedimiento diferente a éste.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de junio de 1987.

10. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Sala de actos del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña (domicilio antes indicado).

Hora y día: A las doce horas del día 30 de junio de 1987.

Barcelona, 13 de mayo de 1987.—El Secretario general, Joaquim Pujol i Figa.—2.769-A (36188).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita.

Se anuncia subasta del proyecto de construcción de un Centro de Salud en Calamocha (Teruel).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.º *Presupuesto de contrata:* 56.720.314 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3.º *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Zaragoza, (calle Ramón y Cajal, 68); Huesca (plaza Cervantes, número 1), y Teruel (ronda de la Liberación, número 1).

4.º *Fianza provisional:* 1.134.406 pesetas.

5.º *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

6.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón (edificio Pignatelli, paseo María Agustín, sin número) Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, edificio Pignatelli, (paseo de María Agustín, sin número) Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 26 de mayo de 1987.—P. D., el Secretario general del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Arturo Ipas Ornat.—3.003-A (37908).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la subasta con admisión previa de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declaradas de urgencia a efectos de su tramitación por Orden de 12 de mayo de 1987).

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio convoca la siguiente subasta con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo, los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, y en la respectiva Delegación Territorial de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3. *Modelos de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Dicho plazo se cerrará a las catorce horas del duodécimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en la citada Consejería, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, a las trece horas, del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa» (título de obra).

Sobre número 2, «Documentación general» (designación de la obra).

Sobre número 3, «Proposición económica» (título de la obra).

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de presentarse a más de una obra de las reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 2) exigida en la primera a que se presenten, según el orden de publicación; en las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

7. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 25 de mayo de 1987.—El Consejero, Enrique Clemente Cubillas.—3.017-D (37935).

Relación de expedientes

Subasta con admisión previa

Clave: SO-87/020. Provincia: Soria. Título de la obra: «Edificación de 76 viviendas, en Almazán». Presupuesto de contrata: 206.337.097 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: P-87/040. Provincia: Palencia. Título de la obra: «Edificación de 10 viviendas, en Ampudia». Presupuesto de contrata: 48.294.507 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: P-87/020. Provincia: Palencia. Título de la obra: «Edificación de 10 viviendas, en San Salvador de Cantamudas». Presupuesto de contrata: 48.606.348 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: P-87/030. Provincia: Palencia. Título de la obra: «Edificación de 10 viviendas, en Lantadilla». Presupuesto de contrata: 35.350.555 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León por la que se convoca la contratación urgente del suministro de material técnico con destino a la ampliación de equipos instrumentales de laboratorios de consumo de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Bienestar Social.

Objeto: Suministro de material técnico con destino a la ampliación de equipos instrumentales de laboratorios de consumo.

Sistema de contratación: Concurso público.

Precio de licitación: 25.161.000 pesetas, desglosado en los siguientes lotes:

Lote - Número	Pesetas	Lote - Número	Pesetas
1	6.400.000	8	1.805.000
2	662.000	9	715.000
3	4.850.000	10	910.000
4	935.000	11	499.000
5	4.700.000	12	490.000
6	1.700.000	13	260.000
7	845.000	14	390.000

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación de los lotes ofertados.

Presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Bienestar Social (avenida de Burgos, número 5, Valladolid), hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: A las once horas del cuarto día hábil siguiente al último de la presentación de ofertas, en la Consejería de Bienestar Social.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Dirección General de Consumo (avenida de Burgos, número 5, de Valladolid).

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio de los de publicidad a que dé lugar el concurso.

Valladolid, 30 de abril de 1987.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 22 de abril de 1986), el Director general de Servicios, Anton Martín Molinos.—2.805-D (37921).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas de los polígonos industriales de Ronda y Antequera.

POLIGONO INDUSTRIAL DE RONDA

Parcelas	Tipo de licitación Pesetas	Fianza provisional Pesetas
A-5-13	1.782.400	35.648
A-4-2	2.114.400	42.288
A-4-9-2	2.047.500	40.950
D-5	4.704.000	94.080

POLIGONO INDUSTRIAL DE ANTEQUERA

Parcelas	Tipo de licitación Pesetas	Fianza provisional Pesetas
G-5	3.100.000	62.000
F-8	1.604.000	32.080
H-2	3.760.000	75.200
I-11	5.180.000	103.600
B-32	1.334.000	26.680
B-33	1.680.000	33.600
F-13	1.600.000	32.000

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Sección de Promoción Socio-Económica.

Plazo de presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en la Sección de Promoción Socio-Económica, tercera planta, del palacio provincial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), domicilio en, calle, cuya personalidad acredita debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de parcelas del polígono industrial de (Ronda o Antequera), se comprometo a la adquisición de la parcela (citar la parcela o parcelas de que se trate), con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 22 de abril de 1987.—El Presidente.—2.361-A (35549).

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) referente a la subasta del local comercial que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 49 de 27 de febrero de 1987, se inserta anuncio sobre convocatoria de subasta pública para enajenación local comercial en planta baja del edificio situado en Alcácer, avenida Mestre Serrano, números 34-A y 34-B, de propiedad municipal, considerado y clasificado

como bien patrimonial de propios, cuyo precio mínimo de venta es de 2.404.660 pesetas al alza.

Las proposiciones y documentación complementaria exigida para tomar parte en subasta pública antedicha se presentarán en la Secretaría municipal de las nueve a las trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto el expediente de su razón como el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento pudiendo ser examinados en horas de oficina.

Alcácer, 21 de abril de 1987.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Gil Fabra.—2.346-A (35048).

Resolución del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona) referente a la subasta de las obras del «Proyecto de colectores generales de aguas residuales del término municipal».

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el 11 de mayo de 1987, aprobó el expediente de contratación, por sistema de subasta pública, de las obras «Proyecto de colectores generales de aguas residuales del término municipal de Canovelles», y los pliegos de condiciones que han de regir dicha contratación.

Se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes y, para el caso de que durante aquel plazo no se presentare reclamación alguna, se convoca, al mismo tiempo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo y artículo 29 del Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, subasta pública para la contratación de las indicadas obras, con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto de licitación: 67.329.297 pesetas.
Desglosado en los siguientes conceptos:

Ejecución de obras: 61.837.425 pesetas.
Servicios afectados: 2.400.000 pesetas.
Control de calidad: 618.375 pesetas.
Dirección de obra: 2.473.497 pesetas.

Duración de las obras: Ocho meses.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones con cargo al capítulo séptimo del presupuesto de gastos de la Junta de Sancamiento del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, en un 50 por 100 para 1987, y el resto para 1988.

Fianzas: Provisional, 1.346.586 pesetas. Definitiva, 2.693.172 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo C.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Proyecto y pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la oficina de contratación, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y en dos sobres.

Número 1. Documentación y referencia para la subasta de las obras del «Proyecto de colectores generales de aguas residuales del término municipal de Canovelles».

Número 2. Proposición económica para optar a la subasta de las obras del «Proyecto de colectores generales de aguas residuales del término

municipal de Canovelles», con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliegos de condiciones del Proyecto de colectores generales de aguas residuales del término municipal de Canovelles, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlo, con estricta sujeción al mismo, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Acompaña a la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: El acto será público y tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Canovelles, 15 de mayo de 1987.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.—2.852-A (36189).

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con equipo succionador impulsor para la limpieza del alcantarillado municipal.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo actual, el pliego de condiciones que ha de regir en la adquisición de un vehículo mixto con equipo succionador impulsor para la limpieza del alcantarillado municipal, la Corporación acordó convocar concurso público, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto del concurso es la adquisición de un vehículo con equipo succionador impulsor para la limpieza del alcantarillado municipal, siendo el precio tipo de licitación de 14.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del vehículo será de sesenta días hábiles, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: La garantía del vehículo será de un año, contado a partir de la firma de la recepción provisional.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 280.000 pesetas. La definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, será de 560.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de un vehículo mixto

con equipo succionador impulsor para la limpieza del alcantarillado municipal, que acepta íntegramente, se compromete a su entrega en la cantidad de pesetas, desglosada bajo la siguiente ecuación: Precio cierto o de contrata..... más IVA = (precio contractual).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en el caso de reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel señalado como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 21 de mayo de 1987.-El Alcalde.-2.822-A (35065).

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia concurso para la recogida de basuras a domicilio en Fuente Alamo y pedanías.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de abril de 1987, el pliego de condiciones para la contratación, por el procedimiento de concurso, del servicio de recogida de basuras en la población de Fuente Alamo y las pedanías de Balsapintada, Cuevas de Reylo, El Estrecho, Las Palas, La Pinilla y Los Cánovas, se expone al público por plazo de ocho días en el «Boletín Oficial» de la región para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Tiene por objeto el presente concurso la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio en la población de Fuente Alamo y las pedanías de Cuevas de Reylo, El Estrecho, Las Palas, La Pinilla, Balsapintada y Los Cánovas.

Tipo de licitación: No se fija. Si bien los concursantes formularán en sus proposiciones la cuantía de la remuneración que hayan de recibir del Ayuntamiento, si bien la mayor economía de la cantidad solicitada no prejuzga la adjudicación del concurso.

Duración del contrato: La duración del contrato será de ocho años, pudiendo prorrogarse tácitamente de año en año, hasta un máximo de dos.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el período fijado para la presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional. 100.000 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de la aplicación del párrafo primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Previa publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico de la región, las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación, Secretaría, durante los veinte días hábiles al siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la región, en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en

nombre propio o en representación, con domicilio en, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen la contratación de los servicios de recogida de residuos y de limpieza pública del municipio de Fuente Alamo, se compromete a asumir la prestación de tales servicios por el precio de (en letras y repítase en guarismos) pesetas.

A los efectos de lo establecido en el punto segundo del artículo sexto del pliego de condiciones se formula la siguiente descomposición de precios (realícese de conformidad con lo establecido como mínimo en el punto citado del pliego).

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 4 de mayo de 1987.-El Alcalde.-2.580-A (35054).

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para la adjudicación de puestos en el mercado de abastos.

Objeto: Adjudicación, por el procedimiento de licitación verbal por pujas a la llana, de puestos y locales en el mercado de abastos de la ciudad.

Duración: Treinta y cinco años.

Tipos de licitación: Al alza, son los siguientes:

- Puestos: 5.450.000 pesetas.
- Locales comerciales y de servicios: 2.900.000 pesetas.
- Oficina bancaria: 12.567.565 pesetas.
- Cafetería-restaurante: 35.900.000 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en el acto licitatorio, el 2 por 100 de los tipos de licitación; definitiva, el 3 por 100 del precio adjudicado.

Documentación administrativa: Para tomar parte en el acto de licitación deberán presentar los interesados, entre las nueve y las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» (última inserción) hasta el día anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta, los siguientes documentos:

- Modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Documento acreditativo de haberse constituido la garantía provisional y su depósito en Caja municipal.
- Fotocopia del DNI del licitador, y si actúa como apoderado o representante de persona jurídica, poder notarial declarado bastante por el Secretario general del Ayuntamiento.
- Declaración expresa responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.

Acto de licitación: Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en los indicados boletines y diario oficiales.

Proyecto de la obra, pliego de condiciones, Reglamento y Estatutos del servicio: De manifiesto y a disposición de los interesados en Secretaría-Ingeniería Industrial del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

(Condición III, apartado a), del pliego)

Don, mayor de edad, con domicilio en, DNI número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la licitación verbal por pujas a la llana de la subasta para adjudicación del uso y disfrute de puestos del mercado de abastos para la venta de artículos al por mayor y otros, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial

de la Generalidad Valenciana» de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Haber constituido la garantía de pesetas.

Acompaña documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gandía, 21 de abril de 1987.-El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.-2.584-A (36184).

Resolución del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban (Salamanca) por la que se convoca concurso público para contratar, mediante concesión administrativa, la explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua en su término municipal.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto: Contratar, mediante concesión administrativa, la explotación completa del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua en La Fuente de San Esteban (Salamanca) y sus anexos Boadilla, Las Cantinas, Muñoz y Santa Olalla de Yeltes.

Pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas: Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en Plaza Mayor, número 2.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el horario de diez a trece horas, todos los días laborables y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

- Proposición ajustada al modelo que al final se indica.
- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo.
- Documento acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales y locales.
- Si se obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastantado por un Abogado en ejercicio en la capital de España o de la provincia.
- Justificante de competencia técnica del licitador, acreditada documentalmente y mediante referencias oficiales o privadas (debiendo acreditar fehacientemente cinco años, como mínimo, en servicios análogos).
- Memoria de organización y prestación del servicio.
- Estudio de tarifas que se establezcan en orden a autofinanciar el servicio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por Mesa legalmente constituida conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Fianza: 100.000 pesetas la provisional; quedando fijada la definitiva en 200.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables de tres en tres años hasta el máximo legal.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de,) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban (Salamanca), para contratar, mediante concesión administrativa, la explotación del Servicio Municipal del Abastecimiento de Agua de su término municipal y sus anexos, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de cinco años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico facturado.

Para cubrir la dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas, a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas:

Cuota de servicio: pesetas/abonado/mes.
Cuota de consumo: pesetas/abonado/mes.
Otras:

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen gratuito del por ciento del volumen facturado y el exceso a pesetas por cada metro cúbico.

Asimismo se compromete a abonar al Ayuntamiento, en concepto de canon de concesión, la cantidad de pesetas anuales.

Igualmente se compromete a confeccionar los planos de la red de distribución conforme se establece en la cláusula 11 del pliego de condiciones, en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Fuente de San Esteban, 20 de abril de 1987.-El Alcalde, Angel Vicente Benito.-2.237-A (35548).

Resolución del Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona (Valencia) referente al concurso para la adquisición de 8.059 metros cuadrados de terreno urbano, aproximadamente, en la calle Reyes Católicos, con destino a emplazamiento de un polideportivo municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de los corrientes, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la adquisición de 8.059 metros cuadrados de terreno urbano, aproximadamente, en la calle Reyes Católicos, con destino a emplazamiento de un polideportivo municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se convoca anuncio de concurso durante veinte días hábiles, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122, 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Objeto: La adquisición por este Ayuntamiento de 8.059 metros cuadrados de terreno urbano, aproximadamente, en la calle Reyes Católicos, para emplazamiento de un polideportivo municipal.

Tipo de licitación: Al precio máximo de 2.000 pesetas el metro cuadrado de terreno construible.

Garantía provisional: Será del 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona de terrenos urbanos con destino a emplazamiento de un polideportivo municipal», y se ajustarán al modelo inserto a continuación:

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad, ubicados en la calle Reyes Católicos, para vendérselos al Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona, en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- El que acredite la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.
- Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Aceptación de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de ofertas.

La Pobra de Vallbona, 21 de abril de 1987.-El Alcalde, Vicente Alba Puertes.-2.388-A (36183).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

- Objeto:** Enajenación mediante subasta del solar de 246,21 metros cuadrados de superficie sito en Logroño, calle Rey Pastor, esquina Santa Justa, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.
- Tipo de licitación:** 9.296.000 pesetas, incluido IVA.
- Garantías:** Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.
- Documentación:** Unidad Administrativa de Patrimonio.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

6. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, y provisto de DNI número, expedido en, el de de 19

En nombre propio.

En su caso, en representación de

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación del solar de 246,21 metros cuadrados, sito en calle Rey Pastor, esquina Santa Justa, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Ofrece por el solar objeto de la enajenación la cantidad de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Adopta como forma de pago la modalidad, prevista en la condición duodécima.

En a de de 1987.

(Firma del proponente.)

Logroño, 8 de mayo de 1987.-El Alcalde.-2.653-A (36186).

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia nuevo concurso de proyectos para la construcción de un Mercado Municipal de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril actual, acordó sacar nuevamente a licitación el concurso de proyectos para la construcción de un Mercado Municipal de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie, con sujeción al mismo pliego de condiciones, comprensivo de las de carácter técnico y de las económico-administrativas, que, tras su aprobación reglamentaria, fue expuesto al público, y no reclamado, en los Boletines Oficiales siguientes: «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 287, de fecha 15 de diciembre de 1986; «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de 20 del mismo mes, y «Boletín Oficial del Estado» 306, de 23 del repetido mes.

En ejecución de lo acordado, se convoca la siguiente licitación:

1. **Objeto del contrato:** La selección de un proyecto básico para construcción de un Mercado Municipal en una sola planta, bajo rasante, en el lugar de ubicación del actual, y para la remodelación urbanística del recinto total en superficie. La superficie útil mínima total del nuevo Mercado será de 2.640 metros cuadrados, destinándose el resto de la disponible a aparcamientos de vehículos de los Servicios Públicos Municipales y otros oficiales.

2. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, o en caja cerrada, necesariamente lacrada o precintada, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en plazo de un mes, contado desde el día de la publicación del anuncio de licitación aquí contenido en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre o caja que las contenga figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie», conforme al siguiente modelo:

Don, titular del documento nacional de identidad número, con domicilio en (localidad), provincia de, calle (o plaza), número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita según poder bastante que acompaña), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de proyectos convocado por el excelentísimo Ayun-

tamiento de Lucena, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie.

2.º Que adjunta la documentación exigida por la base 11 del pliego de condiciones que lo rige.

3.º Que acepta plenamente el referido pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración jurada sobre incompatibilidad o incapacidad, conforme al siguiente modelo:

Don, que interviene como licitador en el concurso de proyectos convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie, en su propio nombre (consignese, en su caso, y en lugar de «en su propio nombre», «en representación de»),

Declara, bajo su responsabilidad:

Que el firmante (consignese, en su caso, y en lugar de «el firmante», «su representado/a») no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas para contratar con las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador, si es persona natural, y la correspondiente escritura pública de constitución, si es Sociedad, acompañándose en este caso asimismo fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del representante de la Sociedad que formule la proposición. En caso de que el oferente actúe como representante o mandatario de una persona natural o jurídica, acompañará poder notarial, que será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Tres ejemplares del proyecto, confeccionados por facultativo competente y visados por su respectivo Colegio profesional.

3. *Garantías:* Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

4. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5. *Pago del importe del proyecto:* Corresponderá al adjudicatario que lo sea de la concesión para la ejecución de las obras y explotación del Mercado, en la forma regulada por el artículo 120 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Si el Ayuntamiento decidiese no convocar licitación para adjudicar la concesión del servicio de Mercado, o no fuere posible efectuar adjudicación, la Corporación satisfará el importe del proyecto, realizándose su tasación en la forma que se regula en la base 16 del pliego.

Lucena, 29 de abril de 1987.-El Alcalde, José Gutiérrez Luque.-2.430-A (35550).

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de almacén en el recinto del parque móvil.

Objeto: Construcción de almacén en el recinto del parque móvil.

Precio: El tipo de licitación se fija en 27.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses.

Clasificación: El contratista estará clasificado en el grupo C, «edificaciones», subgrupo 2, del artículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado.

Garantía provisional: 540.000 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad y «Boletín Oficial del Estado», última publicación, en el Registro General, en las Casas Consistoriales, en horas de nueve a trece.

Reclamaciones: Podrán presentarse dentro de los cuatro primeros días a que se refiere el apartado anterior, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición de documentos: Podrán ser examinados los antecedentes en el Negociado de Contratación, en las Casas Consistoriales y en las oficinas municipales de Maspalomas, en horas y días hábiles.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación para la contratación, por subasta, de las obras de construcción de almacén en el recinto del parque móvil municipal, y, estando interesado en concurrir a la misma, manifiesta:

1. Que no se halla incurso (ni la persona o Entidad que represente) en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

2. Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, obligándose, caso de ser adjudicatario, a su exacto cumplimiento.

3. Que declara estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, comprometiéndose a mantener tal situación durante la vigencia del contrato, así como a aportar, tan pronto fuere requerido para ello, los documentos que justifiquen tales extremos, en los términos del artículo 23 ter. del Reglamento de Contratos del Estado.

4. Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

5. Que ofrece el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villa de San Bartolomé de Tirajana, 12 de mayo de 1987.-El Alcalde, Araña del Toro.-2.740-A (35055).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso, disfrute y explotación de las paradas del nuevo mercado municipal.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la concesión del uso, disfrute y explotación de las paradas del nuevo mercado municipal, se expone el mismo a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, en las oficinas municipales a los efectos de examen y reclamación.

Simultáneamente se convoca la licitación pública, durante el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril,

aunque la licitación se aplazará el tiempo necesario en caso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto del concurso: La concesión del derecho de ocupación, uso y disfrute y explotación de locales, tiendas y kioscos del mercado municipal, según el detalle siguiente:

Número de paradas	Actividad	Precio mínimo de salida de cada parada - Pesetas
Planta baja:		
1	Legumbres	2.280.000
4	Tocinerías	3.190.000
1	Despojos	1.500.000
1	Congelados	3.190.000
1	Pesca salada	2.500.000
1	Frutos secos	3.190.000
1	Charcutería	3.190.000
1	Especies, olivas, confituras, vinagre	2.400.000
2	Lácticos	2.158.000
4	Pescado	2.725.000
1	Dietéticos	2.400.000
Planta alta:		
3	Pollerías	2.500.000
1	Pollería-carne	2.730.000
6	Frutas y verduras	2.500.000
1	Frutas, verduras y huevos	2.500.000
4	Carne	2.960.000
1	Bar	6.500.000
1	Quiosco	2.500.000
1	Ropa	2.850.000
1	Flores	2.500.000
1	Comestibles	2.850.000
1	Aceites y grasas	2.850.000
1	Granos	2.850.000
1	Productos lácticos	2.850.000
1	Horno, pastelería	2.850.000
4	Productos no alimentación	2.850.000

Canon: Los concesionarios estarán obligados al pago periódico de las cuotas que le correspondan por los gastos comunes, que serán abonados a través de la liquidación de las tasas de funcionamiento presentadas por el Ayuntamiento, de acuerdo con las ordenanzas fiscales en vigor o que puedan establecerse.

Fianzas: La fianza provisional se establece en el 2 por 100 del precio mínimo de salida de cada parada, y la definitiva del 3 por 100 del precio de la adjudicación.

Documentos: Los licitantes deberán presentar, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Proposición económica, según el modelo que se inserta al final, firmada por el licitante.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitante, o de su representante, caso de tratarse de persona jurídica.

c) Escritura de constitución y de poder si el licitante es persona jurídica, esta última debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Resguardo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en el concurso.

e) Declaración del licitante conforme no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

f) Cuantos documentos el licitador considere oportunos, tanto de orden económico como técnico, a fin de acreditar su solvencia y garantías específicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el undécimo

lia hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con capacidad legal para contratar en nombre propio (o en representación de con fecha número de protocolo) expone:

Primero.—Que desea tomar parte en el concurso que el día de de 1987 se celebrará en Sant Just Desvern ante la Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Sant Just Desvern, para otorgar la concesión de la explotación de puestos, locales, tiendas y kioscos a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

Segundo.—Que está interesado en:

1. Kiosco número kiosco número kiosco número
 1. Puesto número puesto número puesto número
 1. Local número local número local número
 1. Tienda número tienda número
- (Táchese lo que no proceda).

En el siguiente precio (en número), (letra) pesetas.

Tercero.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones, normas del Reglamento del Mercado y condiciones técnicas de entrega de este concurso y, en consecuencia, aporta los siguientes documentos.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sant Just Desvern, 4 de mayo de 1987.—El Alcalde, Lluís Segura i Romero.—2.590-A (36185).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la enajenación, mediante subasta, de la parcela IV-D situada dentro del Plan Parcial de Reforma Interior «Juan de Austria».

Objeto: El Ayuntamiento de Valladolid convoca subasta pública para la enajenación de la parcela IV-D situada en el Plan Especial de Reforma Interior «Juan de Austria», cuyas características, linderos, aprovechamientos y servidumbres se detallan en el anexo del pliego de condiciones, aprobados por la Corporación Municipal, en sesión del día 7 de mayo de 1987.

Tipo de licitación: Se fija al alza, en la cantidad de 97.777.000 pesetas.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones y anexo, así como el resto del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, hasta el día en que se proceda a la apertura de proposiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una fianza provisional en 1.062.770 pesetas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en calle o plaza número y a efectos de notificaciones, en provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y anexo

que rige la subasta de la parcela número IV-D situada dentro del Plan Especial de Reforma Interior «Juan de Austria», que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran en el expediente de su razón, e interesado en la citada parcela, se compromete a abonar por la misma la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de ofertas: La presentación de ofertas optando a la subasta se efectuará en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la inserción del último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las ofertas deberán presentarse en dos sobres cerrados; uno de ellos, en cuyo exterior figurará la indicación «Proposición económica», contendrá la oferta económica, que deberá estar redactada conforme al modelo establecido en el pliego, y el otro, en cuyo exterior figurará la indicación «Documentación complementaria», deberá incluir la siguiente documentación, en originales o testimonios notariales, no admitiéndose fotocopias simples:

- a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- b) Documento nacional de identidad del presentador o fotocopia legalizada del mismo.
- c) En caso de representación, poder notarial debidamente legalizado y bastateado por el Secretario general de la Corporación.
- ch) En caso de concurrencia de una Sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.
- d) Documentos que acrediten o justifiquen la solvencia económica o financiera del licitador, según se indica en el artículo 287 bis del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la normativa vigente.
- f) Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de todas las obligaciones tributarias, especialmente con la Administración Local contratante.

Celebración de la subasta: La apertura de ofertas tendrá lugar del siguiente modo:

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. A los efectos de la expresada calificación, el Presidente ordenará la apertura de los sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica, y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador, o licitadores, subsanen los errores. Este acto se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas.

El acto de licitación y apertura de las proposiciones económicas será público y se celebrará al décimo día hábil siguiente al de la apertura a que se refiere el párrafo anterior, en una de las dependencias de la Casa Consistorial, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación, a las doce horas.

Aprobados por el Pleno Municipal de 7 de mayo de 1987 el pliego de condiciones y anexo relativos a la presente subasta los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la

licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 18 de mayo de 1987.—El Alcalde.—Tomás Rodríguez Bolaños.—2.868-A (37906).

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de la avenida del Carrilet y rambla de La Marina en L'Hospitalet de Llobregat (primera fase).

La Comisión de Gobierno de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 26 de marzo de 1987, y el Consejo Metropolitano, en sesión de fecha 9 de abril de 1987, acordaron convocar un concurso público para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de la avenida del Carrilet y rambla de La Marina en L'Hospitalet de Llobregat (primera fase).

Tipo de licitación: 472.296.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 9.445.938 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación se realizará de acuerdo con la Ordenanza fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas.

Modelo de proposición económica

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio público del concurso para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de la avenida del Carrilet y rambla de La Marina en L'Hospitalet de Llobregat (primera fase) y de las condiciones técnicas, económicas y administrativas que rigen en el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a la ejecución de las obras del proyecto por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día 30 de junio de 1987. Se presentarán en el Negociado de Contratación, calle Sesenta y dos, número 420, quinta planta —edificio A—, Zona Franca, 08004 Barcelona. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de actos de la Corporación Metropolitana, a las doce horas del día 1 de julio de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El proyecto y dicho pliego se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación Metropolitana de Barcelona, calle Sesenta y dos, número 420, quinta planta —edificio A—, Zona Franca, 08004 Barcelona.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 2 de mayo.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 22 de mayo de 1987.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—8.136-C (37956).